

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.629/14

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2014 (2013/060) PARA EL EJERCICIO 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente los expedientes 1/2014 y 2/2014 (2013/060) de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Hoyo de Pinares, a 12 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.